



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

CBD/COP/15/1/Add.2
CBD/CP/MOP/10/1/Add.2
CBD/NP/MOP/4/1/Add.2
20 de agosto de 2021

ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

CONFERENCIA DE LAS PARTES QUE ACTÚA COMO REUNIÓN DE
LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE
SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

CONFERENCIA DE LAS PARTES QUE ACTÚA COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL
PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y
PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU
UTILIZACIÓN

Decimoquinta reunión

Kunming, China, 11 a 15 de octubre de 2021

y 25 de abril a 8 de mayo de 2022

Tema 2 del programa provisional *

PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Nota de la Secretaria Ejecutiva

INTRODUCCIÓN

1. La decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes, la décima reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, y la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización se celebrarán concurrentemente en dos partes, de conformidad con la decisión de la Mesa en su reunión del 14 de julio de 2021. La primera parte (Parte I) se celebrará en línea del 11 al 15 de octubre de 2021, y la segunda (Parte II) será presencial y tendrá lugar en Kunming (China), del 25 de abril al 8 de mayo de 2022. Pese al formato virtual de la Parte I de la reunión, en Kunming (China) estará presente un número limitado de representantes. La Mesa, el país anfitrión y la Secretaría vigilarán la situación de la pandemia a fin de adoptar disposiciones alternativas en caso de que el formato y el calendario de la Parte II de la reunión, que se prevé será presencial en Kunming (China), dejen de ser factibles.

2. En su reunión virtual del 26 de abril de 2021, la Mesa examinó y ultimó los programas provisionales de las reuniones (CBD/COP/15/1/1; CBD/CP/MOP/10/1; CBD/NP/MOP/4/1). Las anotaciones de los temas del programa a tratar en la Parte I de las reuniones figuran en los documentos CBD/COP/15/1/Add.1, CBD/CP/MOP/10/1/Add.1, y CBD/NP/MOP/4/1Add.1. Las correspondientes a los temas del programa a tratar en la Parte II de las reuniones se finalizarán y actualizarán a la luz de las conclusiones de la vigesimocuarta reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, de la

* CBD/COP/15/1/Rev.1, CBD/MOP/10/1/Rev.1 y CBD/NP/MOP/4/1/Rev.1.

tercera reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación, y de una reunión ulterior del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020.

3. En la Sección II siguiente se expone el plan propuesto por la Secretaría Ejecutiva para la celebración concurrente de la Parte I de las reuniones. En los anexos se incluye un diagrama general de la propuesta de organización de los trabajos para las reuniones que se celebrarán entre el 11 y el 15 de octubre de 2021 principalmente en línea.

4. La estrategia general de celebrar las reuniones de modo concurrente en general se basa en la experiencia adquirida en la organización de las dos reuniones precedentes de la Conferencia de las Partes (2016 y 2018) y en las dos reuniones precedentes de las Partes en los Protocolos de Cartagena y de Nagoya. Ahora bien, la celebración de la Parte I de las reuniones entre el 11 y el 15 de octubre de 2021 en un formato virtual interactivo es una experiencia nueva que requiere un plan específico. Por lo tanto, el objeto del presente plan es ofrecer mayor claridad y facilitar la consulta a los representantes. En su momento, la Secretaría Ejecutiva pondrá a disposición un plan o una propuesta de organización de los trabajos para la Parte II de las reuniones, cuya celebración se prevé entre los días 25 de abril y 8 de mayo de 2022.

5. Cada parte de las reuniones tal vez vaya precedida de reuniones preparatorias regionales.

II. PLAN PARA LA CELEBRACIÓN CONCURRENTE DE LA PARTE I DE LAS REUNIONES EN LÍNEA DEL 11 AL 15 DE OCTUBRE DE 2021

A. Apertura de las reuniones

6. En su calidad de Presidenta de la decimocuarta reunión de la Conferencia de las Partes, la Ministra de Medioambiente de Egipto –o su representante– declarará inaugurada la decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes el lunes 11 de octubre de 2021 a las 15 h. (hora local de Kunming (China)) e invitará a la Conferencia de las Partes a elegir a su presidente. Siguiendo la tradición, se prevé que el Presidente electo de la decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes sea un representante del país anfitrión de las reuniones, y, por lo tanto del Gobierno de China. Para señalar el traspaso de la presidencia, la representante de Egipto, que estará presente en las reuniones de Kunming, hará entrega del martillo al nuevo Presidente, el Ministro de Ecología y Medioambiente de China.

7. De conformidad con el Artículo 21 del Reglamento de las reuniones de la Conferencia de las Partes en el Convenio, al ser elegido, el nuevo Presidente comenzará a ejercer sus funciones de inmediato. Habida cuenta de que China es Parte también en el Protocolo de Cartagena y el Protocolo de Nagoya, el Presidente de la Conferencia de las Partes automáticamente se convierte en Presidente de la Conferencia de las Partes que actúa respectivamente como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena y como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya. En calidad de tal, el Presidente procederá a la apertura de la décima reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena y de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya.

8. Después de declarar abiertas las reuniones, el Presidente convocará a una reunión plenaria conjunta de los tres órganos para escuchar las intervenciones. Los representantes del Gobierno, de la provincia y de la ciudad anfitriones pronunciarán unas palabras de bienvenida. Seguidamente, se escucharán las declaraciones concisas presentadas por los grupos regionales y algunas organizaciones observadoras. Se animará a dichos grupos y observadores a presentar declaraciones consolidadas sobre el Convenio y los Protocolos.

B. Sesiones plenarias de las reuniones

9. Tras las declaraciones de apertura (tema 1 del programa), a instancias del Presidente y conforme al tema 2 del programa sobre cuestiones de organización¹, la Conferencia de las Partes adoptará su programa de trabajo, decidirá la organización de los trabajos, incluida la disposición de celebrar la reunión en dos partes, y decidirá el calendario de la Parte I de su reunión. Además, creará un grupo de contacto sobre el presupuesto y nombrará al correspondiente Presidente².

10. El Presidente presentará para su elección el nombre del miembro de la Mesa seleccionado por esta como Relator. Anunciará también el nombre de otro miembro de la Mesa que actuará como responsable de credenciales. De conformidad con el tema 3 del programa de la reunión de la Conferencia de las Partes y con los respectivos programas de cada reunión de la Conferencia de las Partes que actúa respectivamente como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena y como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya, el responsable de credenciales presentará al plenario un único informe sobre la situación de las credenciales de los representantes de las Partes presentes en la Parte I de las reuniones.

11. De conformidad con el tema 4 del programa, la Conferencia de las Partes tratará además las cuestiones pendientes.

12. El Presidente procederá a invitar consecutivamente a la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena y a la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya a adoptar sus respectivos programas, decidir la organización de los trabajos, y aprobar el grupo de contacto sobre el presupuesto establecido por la Conferencia de las Partes.

13. Se prevé que el Presidente informe a los representantes sobre la evolución de la preparación de la serie de sesiones de alto nivel, cuyas fechas de inicio y de clausura están previstas para el martes 12 de octubre y el miércoles 13 de octubre de 2021 respectivamente.

14. De conformidad con el tema 6 del programa de la reunión de la Conferencia de las Partes, y el tema 4 de las reuniones de las Partes en los Protocolos de Cartagena y de Nagoya, la Secretaría Ejecutiva daría cuenta de las reuniones regionales preparatorias y entre periodos de sesiones, entre otras cosas, de la labor de la vigesimotercera reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico. En virtud de estos temas del programa, los Copresidentes del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 informarán sobre la marcha de la labor de formulación del marco, conforme a lo previsto en la decisión [14/34](#). Habida cuenta de que, debido a las limitaciones impuestas por la situación pandémica y a los consiguientes retrasos, se prevé que en octubre 2021 el Grupo de Trabajo no habrá terminado su trabajo, la decimoquinta reunión la Conferencia de las Partes tomaría nota de la evolución de las actividades del Grupo de Trabajo y le concedería más tiempo para finalizar su labor y someter puntualmente sus recomendaciones a consideración de la Conferencia de las Partes en la continuación de la sesión (Parte II) de la reunión, en abril/mayo de 2022.

¹ El tema secundario sobre la elección de la Mesa incluido en el programa de las reuniones se seguirá examinando en la Parte II de las reuniones, en abril/mayo de 2022, a fin de realizar la elección de los responsables de las diversas oficinas en virtud del Convenio y de cada uno de los Protocolos, incluidos miembros de la Mesa, miembros de los comités de cumplimiento correspondientes a cada uno de los Protocolos, y presidentes/as de los órganos subsidiarios.

² En la Parte I de las reuniones, en octubre de 2021, la responsabilidad del grupo de contacto sobre el presupuesto sería examinar un presupuesto provisional para el ejercicio 2022 propuesto por la Secretaría, y someter su recomendación a consideración de la sesión plenaria del 15 de octubre de 2021. La adopción de un presupuesto provisional para el ejercicio 2022 es necesaria para preservar las funciones de la Secretaría hasta tanto la Conferencia de las Partes y la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena y como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya adopten un presupuesto para el ejercicio completo en la Parte II de sus reuniones, en abril/mayo de 2022, tomando en consideración las recomendaciones de los órganos subsidiarios, incluido el Grupo de Trabajo sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020.

15. De conformidad con el tema 5 del programa, la Conferencia de las Partes que actúa respectivamente como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena y como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya escuchará entonces los informes de los respectivos comités de cumplimiento. Sondas reuniones de las Partes tomarán nota de los informes. Todo asunto sustancial dimanante de estos informes, y también la elección de los nuevos integrantes de los comités, se retomarán en la Parte II de las reuniones.

16. La Secretaria Ejecutiva presentará además un informe sucinto relativo al tema 7 del programa de la reunión de la Conferencia de las Partes y a los correspondientes temas de los programas de las respectivas reuniones de la Conferencia de las Partes que actúan como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena y como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya (administración del Convenio y de los Protocolos y temas presupuestarios).

17. A las 18 h. (hora local de Kunming (China)) se declarará la suspensión de las reuniones hasta el viernes 15 de octubre de 2021 a las 15 h.

18. La sesión plenaria comenzará el viernes 15 de octubre de 2021 a las 15 h. (hora local de Kunming (China)). Este día representará la última jornada de la Parte I de las reuniones. En esta sesión, el responsable de credenciales presentará un informe final común sobre la situación de las credenciales de los representantes de las Partes presentes en la Parte I de la decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes, la décima reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena y la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya. Se prevé además que el presidente del grupo de contacto sobre el presupuesto someta a consideración de los tres órganos un proyecto de decisión sobre el presupuesto provisional para el ejercicio 2022 con miras a su adopción.

19. El Presidente invitará a los representantes a examinar el tema 28 del programa de la decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes (Otros asuntos), y a examinar a continuación los correspondientes temas de los programas de las reuniones de las Partes en los dos Protocolos. Cabe señalar que el examen de este tema del programa finalizará solo tras su ulterior consideración en la Parte II de las reuniones, en abril/mayo de 2022. En el marco de este tema del programa, el Presidente dará cuenta a los tres órganos de las conclusiones de la serie de sesiones de alto nivel celebradas los días 12 y 13 de octubre de 2021.

20. Está previsto que en la sesión plenaria de la tarde del 15 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes y la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena y como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya examinen con miras a su adopción un proyecto de decisión sobre el presupuesto integral provisional para el ejercicio 2022. El proyecto de decisión estará disponible 36 horas antes de someterse a examen para su adopción.

21. Se invitará a los tres órganos a examinar y adoptar el informe de la Parte I de sus respectivas reuniones basándose en los informes que el Relator someterá a su consideración.

22. A continuación se invitará a los representantes de los grupos regionales y de otras delegaciones a formular, si así lo desean, las observaciones finales relativas a una o varias reuniones.

23. Después de las observaciones finales, el Presidente declarará suspendidas todas las reuniones. Está previsto que la suspensión de las reuniones se produzca a las 17 h. (hora local de Kunming (China)).

Anexo I

PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA PARTE I DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, LA DÉCIMA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES QUE ACTÚA COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE CARTAGENA, Y LA CUARTA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES QUE ACTÚA COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE NAGOYA

Fecha	Tema del Programa			
	CDB	PC	PN	
Lunes 11 de octubre, 15 a 18 h.	1	1	1	Apertura de la reunión
	2	2	2	Cuestiones de organización (programa, Mesa, organización de los
	3	3	3	trabajos)
	4			Informe sobre las credenciales de los representantes de las Partes
	6	4	4	Cuestiones pendientes
		5	5	Informes sobre las reuniones entre periodos de sesiones y regionales
	7	6	6	preparatorias
			Informe del Comité de Cumplimiento en virtud del Protocolo	
			Administración del Convenio y los Protocolos y presupuesto para los	
			fondos fiduciarios	
Martes 12 de octubre	Serie de sesiones de alto nivel			Plenario de inauguración de la serie de sesiones de alto nivel
				Mesas redondas paralelas I de la serie de sesiones de alto nivel
Miércoles 13 de octubre				Mesas redondas paralelas II de la serie de sesiones de alto nivel
				Plenario de clausura de la serie de sesiones de alto nivel
Viernes 15 de octubre, 15 a 17 h.	Examen de los proyectos de decisión con miras a su adopción (temas CDB-7; PC-6; PN-6)			
	28	18	17	Otros asuntos
	29	19	18	Adopción del informe sobre la Parte I de la reunión
	30	20	19	Clausura de la reunión

Anexo II

DIAGRAMA GENERAL DEL CALENDARIO DE LA PARTE I DE LAS REUNIONES CONCURRENTES, LA SERIE DE SESIONES DE ALTO NIVEL Y LOS EVENTOS CONEXOS

	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
Lunes 11 de octubre	Inscripción de los representantes						Sesión plenaria inaugural COP/CP-MOP/NP-MOP				Recepción			
Martes 12 de octubre						Cumbre de los líderes de la serie de sesiones de alto nivel		Serie de sesiones de alto nivel: Reunión plenaria			Serie de sesiones de alto nivel: Primera mesa redonda paralela; sesiones A y B			
Miércoles 13 de octubre		Serie de sesiones de alto nivel: Segunda mesa redonda paralela de las sesiones C y D				ICP (a confir mar)		Serie de sesiones de alto nivel: Reunión plenaria final				Conferencia de Prensa		
Jueves 14 de octubre	Sesión plenaria inaugural del Foro sobre Civilización Ecológica						Grupos temáticos paralelos del Foro sobre Civilización Ecológica (1-4)							

Viernes 15 de octubre	Grupos temáticos paralelos del Foro sobre Civilización Ecológica (5-7)		Clausura del Foro sobre Civilizaci ón Ecológica			Sesión plenaria de clausura de COP/CP- MOP/NP-MOP			Conferencia de Prensa			
--------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--------------------------	--	--	--
